

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: BS-FO-005
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

REASIGNACIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL

Bogotá, D. C.; 21 de febrero de 2025

PARA MARIA TERESA ROJAS LOPEZ
Coordinadora del Grupo interno de trabajo de Gestión de Programas Académicos
DE DARIO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, 364 de 2025, 365 de 2025, 314 de 2025, 310 de 2025, 368 de 2025 y 366 de 2025:

En atención a la solicitud de reasignación de supervisión realizada el 20 de febrero de 2025 según correo radicado I-2025-000549 y correo electrónico del mismo día, me permito comunicarle que se le designó supervisora de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No CONTRATO	OBJETO	CEDULA	NOMBRE	INICIO	TERMINACION
BOG-364-2025	Prestar servicios profesionales para asesorar el desarrollo y seguimiento a las fases del proceso de acreditación institucional de la ESAP, en ejecución del proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrados de la ESAP nacional.	17198932	ANGEL HUMBERTO FACUNDO DIAZ	29/01/2025	20/07/2025
BOG-365-2025	Prestar servicios profesionales desde el componente pedagógico, acompañando el desarrollo de los procesos de planeación e implementación de estrategias de gestión curricular de la ESAP, en ejecución del proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrados de la ESAP Nacional.	1018420546	VERA SOFIA BARRERO PAEZ	29/01/2025	20/07/2025
BOG-314-2025	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades tendientes a la obtención y renovación de registros calificados, así como para la acreditación institucional, en ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el aseguramiento de la calidad	51671525	MARTHA PATRICIA SANABRIA NOPPE	22/01/2025	20/07/2025

	FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: BS-FO-005
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

	académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP nacional.				
BOG-310-2025	Prestar servicios profesionales en desarrollo de la gestión relacionada con la creación, modificación, solicitud de registros calificados de programas académicos y trámites para la acreditación institucional en ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP nacional.	7704823	ABDENAGO YATE AREVALO	22/01/2025	20/07/2025
BOG-368-2025	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de herramientas cualitativas y procesamiento de información requerida para la evaluación de cada uno de los factores previstos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, en ejecución del proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP.	52058648	LILIANA DEL ROCIO OSORIO JARAMILLO	29/01/2025	13/06/2025
BOG-366-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión requerida para el trámite de los procesos académicos y administrativos surgidos en ejecución del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad Institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP nacional.	1024519142	ANGIE DAYANA MATERON MARTA	29/01/2025	28/04/2025

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN, que indica:

“(…) La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Programas Académicos y/o quien haga sus veces de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.

Para lo cual debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474

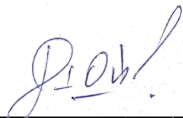
 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: BS-FO-005
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la ESAP, adoptado mediante de la Resolución 489 del 5 de abril de 2024.

De conformidad con la normatividad vigente el supervisor no se encuentra autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, para lo cual deberá remitir dicha solicitud y justificación a la Dirección de Contratación.

En el evento en que usted como supervisor se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá, por conducto de la Dirección de Contratación adelantar los trámites necesarios para que se surta un cambio a la supervisión ya sea de manera temporal o permanente según corresponda, y presentar un informe de empalme al nuevo supervisor, con copia a la carpeta contractual.

Cordialmente,



DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA

Copia: LORAINÉ MOLINARES DE CASTRO
ANGEL HUMBERTO FACUNDO DIAZ
VERA SOFIA BARRERO PAEZ
MARTHA PATRICIA SANABRIA NOPPE
ABDENAGO YATE AREVALO
LILIANA DEL ROCIO OSORIO JARAMILLO
ANGIE DAYANA MATERON MARTA
GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS

Proyectó: Fabián Andrés Chaves Cifuentes / Dirección de Contratación

Revisó: Hernando Mejía Pérez / Dirección de Contratación

Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vasquez / SNGC

VoBo: Ana Lucia Osorio Sepúlveda / Directora de Contratación